

Fecha 30.09.2010	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------

EXPERTOS ADVIERTEN QUE LAS ENTIDADES PODRÍAN NO GANAR

Tres estados del Golfo demandan a la British

Veracruz, Tamaulipas y Quintana Roo inician en Texas un proceso legal por el derrame petrolero

POR ATZAYAELH TORRES
atzayuelh.torres@nuevoexcelsior.com.mx

Debido a que el fondo de 20 mil millones de dólares que la **British Petroleum (BP)** puso a disposición de los afectados por el derrame de abril en el Golfo de México no cubre a entidades extranjeras, los gobiernos de Tamaulipas, Veracruz y Quintana Roo interpusieron contra la empresa una demanda por daños ante una Corte de San Antonio, Texas, Estados Unidos.

En una entrevista publicada por el periódico *The San Antonio Express News*, los abogados de los demandantes mexicanos reclaman que el derrame causado por el pozo Macondo, que duró cuatro meses, "afectó sus intereses como entidades costeras".

El rotativo señala que las entidades del Golfo son los primeros demandantes fuera de territorio estadounidense, por lo que sus querellas serán integradas en un expediente que se está con-

centrando en un despacho de Nueva Orleans, con la finalidad de que la petrolera los atienda después del incidente de la plataforma Deepwater Horizon.

En específico, las demandas abarcan a las empresas Transocean y **Halliburton**, ya que fueron éstas las encargadas de la operación y mantenimiento, respectivamente, de la plataforma que estalló el 21 de abril pasado y desató un derrame de crudo en el Golfo de México, que requirió de la cooperación internacional para ser controlado.

A la fecha, **British Petroleum** enfrenta alrededor de mil demandas de distintos niveles de gobierno como consecuencia del incidente, que ha sido clasificado en términos económicos como el mayor en su tipo en la historia de la industria petrolera.

Convenios entorpecen proceso
Expertos entrevistados por **Excélsior** informaron que las entidades mexicanas quizá no podrían salir bien libradas de estas demandas, ya que México está suscrito a una serie de tratados internacionales que consideran este tipo de incidentes.

Federico Ruanova, socio de la firma Baker & McKenzie y coordinador del Grupo de la Práctica Ambiental, explicó que en uno de los dos convenios internacionales sobre el tema a los que México está suscrito se tienen consideradas compensaciones sólo

a "buques petroleros" y no a plataformas.

Explicó que a pesar de haber firmado en agosto de 1994 el Convenio Internacional sobre Responsabilidad Civil por Daños Causados por la Contaminación de Aguas del Mar por Hidrocarburos, enfrentaría problemas al momento de presentar queja, debido a que el accidente de la **British Petroleum** fue por plataforma.

"Es una especie de vacío legal... a diferencia de otros convenios que ha firmado México con la ONU, en éste no se tiene la definición y se refiere a buque como artefacto flotando en el mar adaptado para el transporte de hidrocarburos. En este caso sería difícil aplicarlo a plataforma, atendiendo a esta definición", consideró.

En dicho convenio, se encuentran también medidas para evitar al mínimo los daños que se causen en el medio marino, además de compensaciones, calculadas con base en una serie de supuestos, como si fue negligencia, accidente o intencional.

En México, el Código Penal prevé sanciones de tres a nueve años de prisión por depositar químicos o sustancias que dañen calidad del agua o ecosistemas. Si fluye hacia zona protegida, se debe pagar multa de entre 300 y tres mil salarios mínimos.





**DESASTRE
ECOLÓGICO**

Expertos consideraron que tardaría entre una y dos décadas recuperar el ecosistema en esta área del Golfo de México, afectada por el derrame petrolero.

Foto: AFP

DESASTRE

El derrame de abril pasado fue considerado como el peor en la historia:

20 MIL

El gobierno destinó la empresa para afectados por el derrame.

MIL

DEMANDAS

empresas extranjeras enfrenta la BP por el vertido en el Golfo de México.

242

MDP

El gobierno calculó Semarnat para atender consecuencias por el accidente.